

# Departamento de Transporte de Oregon - Programa de Movilidad Innovadora

## Guía del programa de microsubvenciones

Para consultas generales, comuníquese con [innovativemobility@odot.oregon.gov](mailto:innovativemobility@odot.oregon.gov)

Presente su solicitud en línea en [Departamento de Transporte de Oregon: Programa de Movilidad Innovadora: Transporte público: Estado de Oregon](#)

### Índice

1. Introducción.....	2
1.1 Metas del programa de microsubvenciones.....	2
1.2 Financiación disponible .....	2
2. Criterios de elegibilidad .....	4
2.1 Organizaciones elegibles.....	4
2.2 Organizaciones con patrocinadores fiscales .....	4
2.3 Proyectos y actividades elegibles .....	4
2.4 Restricciones en cuanto al uso de los fondos.....	6
3. Proceso y plazos de solicitud .....	7
3.1 Consulta preliminar de la solicitud.....	7
3.2 Cobertura del seguro .....	9
3.3 Plazos de solicitud .....	9
3.4 Traducción de idiomas .....	10
3.5 Asistencia técnica.....	10
4. Proceso y criterios de evaluación de las solicitudes .....	10

# 1. Introducción

[El Programa de Movilidad Innovadora](#) (IMP, por sus siglas en inglés) es una nueva iniciativa del Departamento de Transporte de Oregon (ODOT, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo consiste en mejorar el acceso al transporte público y activo de las comunidades históricamente marginadas. Las metas del programa también incluyen la reducción de la cantidad de viajes que los residentes de Oregon realizan en automóvil y de las emisiones de gases de efecto invernadero. El IMP está financiado por la Ley de Inversión en Infraestructuras y Empleo (IIJA, por sus siglas en inglés) aprobada por el Congreso en noviembre de 2021, así como por fondos procedentes del Estado de Oregon. El programa cuenta con un total de \$20 millones para subvenciones, contratos y administración. Las microsubvenciones del Programa de Movilidad Innovadora se crearon como respuesta al planteo de la comunidad de la necesidad de un programa de subvenciones de bajo costo que ofreciera financiación inmediata.

## 1.1 Metas del programa de microsubvenciones

El Programa de Movilidad Innovadora se diseñó para aumentar la equidad social y la movilidad, y al mismo tiempo, reducir los efectos del cambio climático. Los objetivos centrales del programa son los siguientes:

1. Mejorar **el acceso de los grupos históricamente marginados** al transporte público y activo.
2. Reducir la cantidad de viajes en automóvil.
3. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El ODOT tiene una visión amplia de qué significa “históricamente marginado”. Algunos ejemplos son:

- Veteranos.
- Personas de color.
- Gobiernos tribales y pueblos indígenas.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres.
- Adultos mayores (mayores de 65 años).
- Jóvenes (menores de 21 años).
- Personas que se identifican como LGBTQ+.
- Personas de bajos ingresos.
- Personas con un dominio limitado o nulo del inglés.
- Personas que no tienen vivienda.
- Cualquier grupo históricamente excluido o cuyas necesidades no se hayan visto satisfechas por el sistema de transporte actual.

## 1.2 Financiación disponible

Las microsubvenciones están disponibles **por un monto máximo de \$15,000** y están destinadas a respaldar proyectos nuevos y existentes que cumplan con las metas del programa. El programa de microsubvenciones estará abierto para recibir solicitudes de subvención en 2024 y 2026, con una asignación de fondos de \$350,000 en 2024. Las solicitudes se aceptarán de forma permanente del 25 de marzo al 29 de noviembre, o bien hasta que se cubra la asignación de fondos. Aunque la financiación de

las microsubvenciones no es competitiva, se reservarán \$175,000 a organizaciones sin fines de lucro. El programa de microsubvenciones permanecerá cerrado de diciembre a febrero para que el personal pueda evaluar el programa y realizar ajustes para ofrecer un mejor servicio a los solicitantes.

**Tabla 1.1 Ciclos de financiación de las microsubvenciones**

Nombre del ciclo	Año	Asignación de fondos	Fecha de finalización del fondo
Ciclo 2	Del 25 de marzo de 2024 al 29 de noviembre de 2024	\$350,000	30 de junio de 2026
Ciclo 3	De marzo 2026 a noviembre 2026	\$300,000	30 de junio de 2028

*\* Las microsubvenciones se cierran de diciembre a febrero para que el personal evalúe el programa e introduzca mejoras. El ciclo 1 finalizó en 2023.*

El ODOT se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad total de financiación disponible, según el progreso de otorgamientos, el nivel de demanda y demás necesidades del programa. El ODOT comunicará las decisiones presupuestarias relativas a las microsubvenciones mediante un aviso público por adelantado de 30 días.

#### Distribución de otorgamientos

- En el caso de los proyectos de menos de \$7,500, los otorgamientos se pagarán por adelantado sin requisitos de reembolso ni financiación paralela.
- En cuanto a los proyectos superiores a \$7,500, los otorgamientos se desembolsarán en dos pagos. Los primeros \$7,500 se pagarán por adelantado y el resto se abonará después de la revisión y la aprobación de un informe de progreso. No se requiere financiación paralela.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre la distribución de los otorgamientos, comuníquese con el personal del IMP escribiendo a [innovativemobility@odot.oregon.gov](mailto:innovativemobility@odot.oregon.gov) y estaremos encantados de analizar las opciones.

#### Limitaciones de financiación

**Las organizaciones están limitadas a un total de \$15,000 por ciclo. Una organización solo puede solicitar una microsubvención adicional si ha completado su proyecto anterior y el informe es aprobado por el personal del IMP.** Por ejemplo, si una organización recibe una microsubvención de \$5,000 para un proyecto, puede solicitar una segunda microsubvención de hasta \$10,000 una vez que haya finalizado el primer proyecto. Por otra parte, una organización que reciba una microsubvención de \$15,000 para su primer proyecto no será elegible para recibir otra microsubvención durante el mismo ciclo de financiación, ya que habrá alcanzado el límite de financiación. Las organizaciones que no envíen los informes requeridos o aquellas de las que se descubra que hicieron uso indebido de los fondos dejarán de ser elegibles para recibir financiación del IMP en el futuro. Para obtener más información sobre la presentación de informes, consulte [Qué esperar si se le otorga una microsubvención](#).

## Beneficiarios del ciclo 1 de microsubvenciones

- Si se le otorgó una microsubvención en el ciclo 1, deberá enviar un informe de progreso o final para ser elegible para recibir la financiación en el ciclo 2.
- Si se le otorgaron dos microsubvenciones en el ciclo 1, no será elegible para una microsubvención en el ciclo 2 hasta que se apruebe el informe final del 2.º proyecto.

## 2. Criterios de elegibilidad

### 2.1 Organizaciones elegibles

Las siguientes entidades son elegibles para solicitar una microsubvención:

- Agencias gubernamentales locales, regionales, tribales y estatales (excepto el Departamento de Transporte de Oregon).
- Escuelas públicas, distritos escolares, establecimientos de enseñanza superior y universidades.
- Proveedores de transporte.
- Empresas que prestan servicios a la comunidad.
- Organizaciones sin fines de lucro y entidades con una categoría 501(c)(3).
- Organizaciones con patrocinio fiscal de una organización sin fines de lucro con categoría 501(c)(3) u organismo público.

### 2.2 Organizaciones con patrocinadores fiscales

Las organizaciones con patrocinio fiscal de una organización sin fines de lucro con categoría 501(c)(3) o un organismo público son elegibles para presentar una solicitud. Un patrocinador fiscal puede prever participar en las microsubvenciones del IMP de las siguientes maneras:

- Los beneficiarios y sus patrocinadores fiscales celebrarán un acuerdo con el ODOT en el que se especificarán las obligaciones legales y contractuales. Los patrocinadores fiscales deben revisar y firmar el acuerdo. Una copia del acuerdo de subvención se encuentra disponible en la página web del [IMP](#).
- El ODOT exige que los solicitantes de microsubvenciones envíen un comprobante de cobertura de seguro antes de que pueda ejecutarse el acuerdo de subvención. Los patrocinadores fiscales podrán brindar cobertura de seguro, según corresponda, durante la vigencia del proyecto. Encontrará más información sobre los requisitos de seguro en la [Sección 3.2](#).
- Los patrocinadores fiscales deben estar disponibles para recibir la subvención del ODOT y distribuir los fondos a la entidad solicitante de manera oportuna y adecuada.

La entidad que solicite y reciba la microsubvención del IMP será responsable del cumplimiento de los requisitos de informes.

### 2.3 Proyectos y actividades elegibles

Las microsubvenciones del IMP pueden utilizarse para financiar una amplia variedad de proyectos y actividades siempre que cumplan con las metas del programa. El IMP fomenta la innovación, la colaboración y la creatividad para satisfacer las necesidades de transporte de los miembros de grupos

históricamente marginados. Los siguientes ejemplos se ofrecen a modo de orientación sobre los tipos de proyectos y actividades elegibles, pero no constituyen una lista exhaustiva. Si no está seguro de si el proyecto o la actividad que propone es elegible, comuníquese con el personal del IMP para obtener asistencia.

- **Eventos y educación:** las microsubvenciones pueden utilizarse para apoyar eventos y actividades educativas relacionadas con el transporte activo y público. Entre algunos ejemplos se incluyen:
  - Calles abiertas y rodeos de bicicletas.
  - Actividades y programas de educación y concientización en materia de seguridad para informar a peatones, ciclistas y automovilistas sobre la seguridad de peatones y ciclistas.
  - Capacitaciones y lecciones.
- **Equipos y materiales:** las microsubvenciones pueden utilizarse para adquirir equipos y materiales que apoyen el transporte público y activo, incluidos, entre otros, los siguientes:
  - Cascos, luces, reflectores y demás equipos de seguridad.
  - Kits de reparación.
  - Candados.
  - Mapas u otros materiales de orientación.
- **Bibliotecas de préstamo y servicios de movilidad compartida:** las microsubvenciones pueden utilizarse para apoyar el desarrollo de bibliotecas de préstamo y servicios de movilidad compartida, entre otros, los siguientes:
  - Bicicletas, bicicletas eléctricas, bicicletas eléctricas de carga y dispositivos de adaptación para bibliotecas de préstamo y servicios compartidos (incluido el apoyo operativo).
  - Escúteres y escúteres eléctricos para bibliotecas de préstamo y servicios compartidos (incluido el apoyo operativo).
  - Subvenciones para servicios de furgoneta/automóviles compartidos.
- **Infraestructuras menores:** las microsubvenciones pueden utilizarse para financiar infraestructuras de apoyo al transporte activo y público. Las mejoras de infraestructura no deben situarse en el derecho de paso del ODOT. Los proyectos deben cumplir con las leyes y reglamentaciones ambientales locales y estatales. Algunos ejemplos de proyectos incluyen los siguientes:
  - Mejoras en las paradas de transporte o cerca de ellas, como bancos, iluminación, etc.
  - Señalización y orientación.
  - Rampas de accesibilidad.
  - Estacionamientos e instalaciones para micromovilidad, como estanterías y casilleros para bicicletas, escúteres y patinetas.
  - Infraestructuras para peatones/ciclistas.
  - Estaciones de reparación.
  - [Centros de movilidad.](#)
- **Proyectos de demostración:** las microsubvenciones pueden utilizarse para financiar proyectos de demostración de duración limitada, entre los que se incluyen los siguientes:
  - Instalaciones temporales para peatones/bicicletas.
  - Servicios de transporte compartido a pedido, como el microtransporte.
  - Innovaciones tecnológicas que prestan apoyo al transporte público y activo.

- **Proyectos de planificación y evaluación de las necesidades de transporte:** las microsubvenciones pueden utilizarse para financiar pequeños proyectos de planificación y/o evaluaciones de las necesidades de transporte destinadas a comprender mejor las necesidades de transporte de grupos históricamente marginados.
- **Pases de transporte y “[billetteras de transporte](#)”:** las microsubvenciones pueden utilizarse para adquirir pases de transporte que se distribuirán entre los beneficiarios de la organización, así como “billetteras de transporte” que apoyan el acceso a los servicios de transporte público y activo.
- **Comercialización de servicios existentes:** las microsubvenciones pueden utilizarse para publicitar o comercializar servicios existentes. Esto podría incluir material impreso o actualizaciones para mejorar la accesibilidad de la información.
- **Traducción y materiales específicos desde el punto de vista cultural:** las microsubvenciones pueden utilizarse para la traducción y para la creación y la promoción de materiales específicos desde el punto de vista cultural que promuevan servicios o productos compatibles con las metas del IMP.
- **Transporte con contrato (límite de otorgamiento de \$5,000):** las microsubvenciones pueden utilizarse para financiar el transporte con contrato (p. ej., autobuses privados, servicios de traslado, etc.) para eventos puntuales, según el destino y el propósito del viaje. Se pedirá a los solicitantes que describan la importancia del viaje y cuáles serán las consecuencias si no se cubre esta carencia en el transporte. Los proyectos de transporte con contrato tienen un límite de \$5,000.
  - *Tenga en cuenta que la financiación para apoyar el transporte con contrato para eventos relacionados con escuelas se limita a las escuelas que reciben [financiación en virtud del Título I-A para el año escolar 2023-2024](#).*

La financiación de un proyecto de microsubvención también puede utilizarse como financiación complementaria para un proyecto de mayor envergadura que cumpla con los criterios de elegibilidad. Las organizaciones deben demostrar que cuentan con financiación suplementaria garantizada.

## 2.4 Restricciones en cuanto al uso de los fondos

El uso de los fondos de la subvención está sujeto a las siguientes restricciones:

- **Límites de distribución de obsequios:** los artículos adquiridos como obsequios que apoyan directamente el alcance de su proyecto tienen un costo máximo de \$50. Son artículos que los beneficiarios pueden llevarse a casa y no tienen que compartir. Por ejemplo, se pueden distribuir cascos en un rodeo de bicicletas, pero cada casco debe costar \$50 o menos. Si un artículo tiene un valor superior a \$50, puede prestarse a la persona si el solicitante conserva la propiedad y el título sobre el artículo. **(Actualizado: 04/5/2024)**
- **Incentivos:** los pagos en forma de tarjetas de regalo en efectivo únicamente podrán utilizarse como incentivo para la participación en una actividad directamente relacionada con el alcance del proyecto financiado por la microsubvención. (Por ejemplo, se puede utilizar una tarjeta de regalo en efectivo como incentivo por completar una encuesta sobre transporte). Los montos de los incentivos deben ser proporcionales a la actividad realizada y los incentivos deben incluirse en el presupuesto propuesto para el proyecto.

- **Tiempo del personal:** las microsubvenciones pueden utilizarse para financiar gastos operativos y administrativos directamente relacionados con el alcance del proyecto. Entre los ejemplos de operaciones elegibles se incluyen el tiempo del personal y de los contratistas cuyo alcance del trabajo guarde relación directa con el proyecto (p. ej., mecánicos de bicicletas que presten servicios de reparación para un evento) y los gastos de instalación (p. ej., instalación de estanterías para bicicletas). Las solicitudes de gastos operativos y de tiempo del personal deben estar claramente descritas en la solicitud y documentadas en los informes de la subvención. El personal del ODOT solicitará documentación sobre la cantidad de miembros del personal, las horas trabajadas, el monto pagado y la conexión con el proyecto. Debido a la limitada financiación de este programa de subvenciones, no debe considerarse una oportunidad de apoyo continuo. No se financiarán las operaciones generales que no tengan relación con el proyecto de microsubvención.
- **Rifas o concursos:** los fondos de la subvención no pueden emplearse para adquirir materiales ni bienes que se entregarán como premios en rifas o concursos.
- **Alimentos:** Los fondos de la subvención se pueden usar para comprar comidas ligeras y refrescos directamente relacionados con el marco del proyecto. El costo de las comidas no puede exceder el 3% del total de la financiación de la subvención solicitada. Por ejemplo, si se le conceden \$15,000, el costo de las comidas no puede exceder \$450. Las microsubvenciones no se pueden emplear para sustituir una comida principal, como por ejemplo ofrecer pizza o emparedados. No se permite la compra de bebidas alcohólicas. **(Actualizado: 04/22/2024)**
- **Presión política:** los fondos de las subvenciones no pueden utilizarse para influir directamente en la legislación o las políticas públicas, participar o intervenir en una campaña política a favor o en contra de un candidato a un cargo público, o inducir o fomentar infracciones de la ley o de las políticas públicas.
- **Comercialización o promoción de servicios que actualmente no se encuentran operativos o no están financiados:** las microsubvenciones no pueden utilizarse para pagar materiales que promuevan o den a conocer servicios propuestos que actualmente no se encuentren operativos o que aún no hayan obtenido la financiación completa necesaria para hacerlos operativos en el futuro, ni para materiales diseñados para influir en políticas o en la toma de decisiones.
- **Todo otro costo no contemplado anteriormente, no incluido en el alcance del trabajo de la subvención o no aprobado previamente por el ODOT.**

El ODOT adoptará medidas correctivas, según corresponda, contra los beneficiarios que hagan un uso indebido de los fondos de la subvención o realicen actividades fuera del alcance del trabajo acordado. El uso indebido de fondos descalificará a una entidad para recibir cualquier financiación adicional del IMP en el futuro.

### 3. Proceso y plazos de solicitud

#### 3.1 Consulta preliminar de la solicitud

Para solicitar una microsubvención, las organizaciones deben completar una [solicitud en línea](#) disponible en la [página web del IMP](#). No es necesario crear una cuenta para acceder a la solicitud. Todas las preguntas de la solicitud pueden consultarse preliminarmente en el [formulario de solicitud](#).

La siguiente información es necesaria para completar la solicitud:

- Nombre de la organización/entidad.
- Nombre, cargo, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Monto solicitado (hasta \$15,000).
- Descripción de la actividad propuesta y plazo estimado del proyecto.
- Un presupuesto que demuestre cómo se destinarán los fondos. El proyecto/actividad debe ser proporcional al monto de la financiación solicitada.
- Descripción de los resultados previstos de la actividad o del proyecto y de cómo los grupos históricamente marginados se beneficiarán de la actividad/del proyecto.
- Descripción del modo en que el solicitante realizará el seguimiento de la información social/demográfica de los beneficiarios de la subvención.

### Alcance y presupuesto del proyecto

Todos los solicitantes deberán enviar un [presupuesto del proyecto utilizando la plantilla del IMP](#). La plantilla contiene instrucciones y ofrece un ejemplo de presupuesto. Se le solicitará que indique los gastos relacionados con su proyecto e incluya un costo aproximado. Debe enviar la plantilla como archivo adjunto en la solicitud en línea. Si tiene alguna pregunta sobre cómo completar la plantilla de presupuesto o si desea obtener ayuda para elaborar estimaciones de proyectos, comuníquese con el personal del IMP y estaremos encantados de brindarle asistencia.

### Requisitos adicionales para la solicitud

En algunos casos, pueden exigirse requisitos de solicitud adicionales.

### **Solicitantes de organizaciones sin fines de lucro/privados**

- Los solicitantes de organizaciones sin fines de lucro deberán presentar un comprobante de la categoría 501(c)(3), como una carta de determinación del IRS *en el momento de la solicitud*.
- Los solicitantes de organizaciones sin fines de lucro/privados deberán enviar un Certificado de seguro (COI) ante el ODOT *después de la aprobación del proyecto*. Para obtener más información, consulte la [Sección 3.2: Cobertura del seguro](#).

### **Proyectos de infraestructuras menores**

Los solicitantes interesados en utilizar una microsubvención para llevar a cabo un proyecto de infraestructura menor, como la compra e instalación de estanterías para bicicletas, casilleros, letreros, etc., deberán enviar documentación adicional que demuestre lo siguiente:

- Lugar(es) de instalación.
- Confirmación de que las ubicaciones propuestas acatan todas las pautas gubernamentales locales, estatales y federales vigentes, incluida la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.\*
- Si se requiere permiso para la instalación y, en caso de ser así, si se ha obtenido.\*\*
- Que los materiales seleccionados estén permitidos por las pautas gubernamentales vigentes (p. ej., tipos de estanterías para bicicletas).
- Materiales seleccionados y su costo aproximado.

- Monto solicitado para la instalación (si corresponde).

\* El IMP no puede financiar proyectos que instalen elementos no permitidos o infraestructuras que obstaculicen el tráfico local en el derecho de paso. Los proyectos deben cumplir con todas las leyes y reglamentaciones ambientales locales y estatales.

\*\* La aprobación de un proyecto de microsubvención del IMP no sustituye ni reemplaza otros procesos de permisos o aprobaciones que pudieran resultar necesarios para su proyecto.

### **Proyectos de transporte con contrato**

Los solicitantes interesados en utilizar una microsubvención para apoyar el transporte con contrato para un evento puntual deben responder a las siguientes preguntas en la solicitud:

- Explique la importancia del viaje/la actividad.
- Explique cuáles serán las consecuencias si no se cubre esta carencia en el transporte.

### **3.2 Cobertura del seguro**

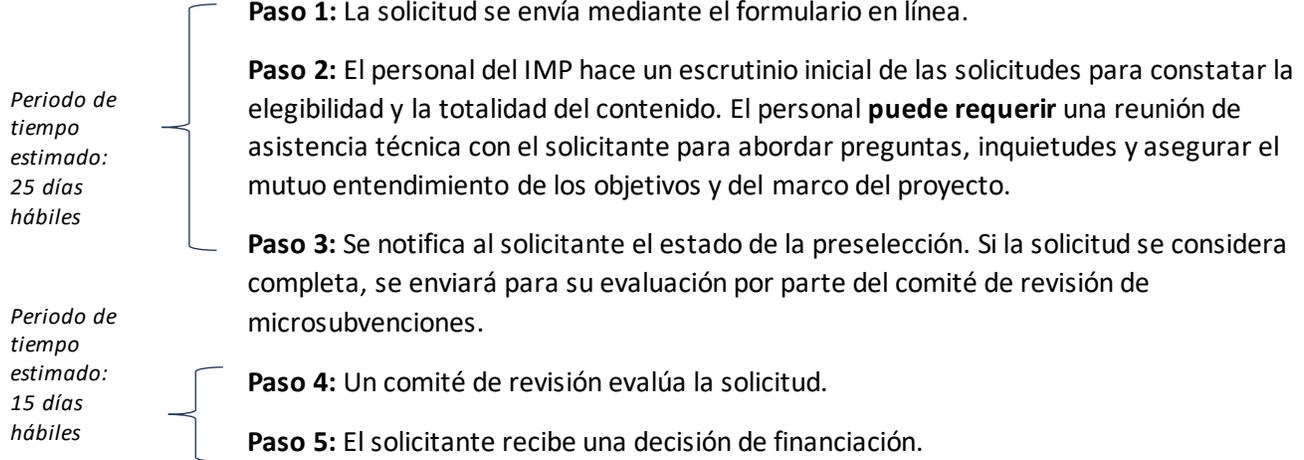
Los requisitos del seguro de microsubvenciones del IMP se determinaron en el nivel de programa y se basaron en factores como las normas del sector, la estructura del programa y el alcance del proyecto. Como se indica en el acuerdo de subvención, el ODOT exige que los beneficiarios cuenten con un seguro de responsabilidad civil comercial general, de responsabilidad civil para automóviles, de compensación al trabajador y de responsabilidad civil del empleador durante la vigencia de la subvención. Para demostrar la cobertura, **todos los solicitantes privados y sin fines de lucro deben enviar un Certificado de seguro (COI) y la documentación de respaldo al ODOT antes de que se ejecute un acuerdo de subvención y se pongan a disposición los fondos de la subvención.** Se solicitará un COI después de recibir el aviso de que su solicitud se ha aprobado.

Las [pautas del seguro para microsubvenciones del IMP](#) explican los tipos de cobertura de seguro y los límites mínimos de cobertura establecidos en el acuerdo de subvención que son necesarios para recibir una microsubvención. Si tiene alguna inquietud sobre este requisito, comuníquese con el personal del IMP lo antes posible.

### **3.3 Plazos de solicitud**

Los solicitantes pueden prever recibir una decisión de financiación en un plazo de 8 semanas a partir de la presentación de la solicitud. *El plazo depende de la recepción del correo electrónico, la complejidad de la solicitud y la capacidad del personal.* Se recomienda a los solicitantes que soliciten los fondos con suficiente anticipación a la fecha en que los necesiten. (Por ejemplo, si desea utilizar los fondos para financiar un evento puntual, prevea enviar la solicitud con varios meses de anticipación). Para obtener más información sobre el proceso de evaluación y revisión, consulte la [Sección 4](#). Para obtener más información sobre el proceso de otorgamiento, consulte [Qué esperar si se le otorga una microsubvención](#).

## Proceso de solicitud (**Actualizado: 04/22/2024**)



### 3.4 Traducción de idiomas

El personal del IMP se encuentra en proceso de traducir los materiales de las microsubvenciones a otros idiomas. Para solicitar material en un idioma específico u obtener asistencia individual con la ayuda de un intérprete, comuníquese con el personal del IMP escribiendo a [innovativemobility@odot.oregon.gov](mailto:innovativemobility@odot.oregon.gov).

### 3.5 Asistencia técnica

El personal del IMP se encuentra disponible para brindar asistencia técnica en el proceso de microsubvenciones. Podemos ayudar con temas como lluvias de ideas, definición del alcance del proyecto y elaboración del presupuesto, entre otros. Comuníquese con el personal del IMP en [innovativemobility@odot.oregon.gov](mailto:innovativemobility@odot.oregon.gov) para programar una reunión o regístrese para tener una reunión a través de nuestra [página de reservas](#).

## 4. Proceso y criterios de evaluación de las solicitudes

El proceso de evaluación de las solicitudes se divide en dos etapas: preselección de solicitudes y comité de revisión. Los solicitantes pueden prever recibir una decisión de financiación en un plazo de 8 semanas a partir de la presentación de la solicitud. Se reservará un mínimo de \$175,000 para organizaciones sin fines de lucro.

### Paso 1: Preselección

El personal del IMP hará un escrutinio inicial de las solicitudes para constatar la elegibilidad y la totalidad del contenido. El personal del IMP verificará 1) que exista una afiliación a una entidad elegible, 2) si corresponde, que se proporcione documentación y 3) que el proyecto propuesto sea elegible para obtener financiación. Se revisará que las preguntas de la solicitud estén completas para garantizar que, si sigue adelante, el comité de revisión pueda tomar una decisión informada. El personal **puede requerir** una reunión de asistencia técnica con el solicitante para abordar preguntas, inquietudes y asegurar el mutuo entendimiento de los objetivos y del marco del proyecto. (**Actualizado: 04/22/2024**)

Se notificará a los solicitantes si falta información o si el proyecto/la entidad no se considera elegible.

- La información adicional necesaria para entender el proyecto se les podrá pedir a los solicitantes, quienes deben entregarla en un plazo de 10 días hábiles.
- Se notificará a los solicitantes si la solicitud de la entidad elegible está completa y será evaluada por el comité de revisión de microsubvenciones.

## Paso 2: Evaluación de solicitudes

Las solicitudes se evaluarán en función de los siguientes criterios.

1. ¿Demuestra el proyecto propuesto de qué manera cumple con las metas del programa? (Consulte la [Sección 1.1: Metas del programa de microsubvenciones](#))
2. ¿Demuestra razonablemente el solicitante de qué manera apoya el proyecto propuesto a los grupos históricamente marginados? (Consulte la [Sección 1.1: Metas del programa de microsubvenciones](#))
3. ¿Ha demostrado el solicitante en un grado suficiente cómo realizará el seguimiento y la medición de los resultados del proyecto, incluidos los datos sociales/demográficos?
4. ¿Es el proyecto propuesto proporcional al monto de la subvención solicitada? (**Actualizado: 04/22/2024**)
  - El comité de revisión tiene en cuenta los siguientes aspectos al determinar si un proyecto es proporcional con el monto de la subvención solicitada.
    - El porcentaje del tiempo del personal solicitado en relación con las actividades propuestas.
    - La justificación del proyecto y del presupuesto, con la explicación de cómo el solicitante calcula la financiación solicitada. El personal debe entender cómo se determinó el monto y por qué el proyecto se puede financiar con esa cifra.

En un plazo de 15 días hábiles se notificará al solicitante uno de los tres resultados:

- **Solicitud aprobada:** el solicitante cumplió con todos los criterios y proporcionó una descripción clara del proyecto, los resultados previstos y cómo se medirán y supervisarán los resultados.
- **Se invita al solicitante a revisar y volver a enviar la solicitud:** el solicitante no cumplió con todos los criterios ni demostró plenamente de qué manera el proyecto cumple con las metas del IMP. Se invitará a los solicitantes a revisar y volver a enviar la solicitud, con la opción de recibir asistencia técnica del personal del IMP. Los solicitantes contarán con 20 días hábiles a partir de la notificación de no aprobación para revisar la solicitud y volver a presentarla. Si un solicitante no revisa la solicitud y vuelve a presentarla en el plazo designado, la solicitud se cerrará. El personal del IMP **puede requerir** una reunión de asistencia técnica con la solicitante programada antes de que el solicitante pueda hacer revisiones y reenviar su solicitud. (**Actualizado: 04/22/2024**)
- **Solicitud rechazada:** el solicitante no cumplió con todos los criterios ni demostró de qué manera el proyecto cumple con las metas del IMP. Se invitará a los solicitantes a recibir asistencia técnica por parte del personal del IMP para que realizar una lluvia de ideas y elaborar otras ideas de proyectos elegibles.

Consulte [Qué esperar si se le otorga una microsubvención](#) para obtener más información sobre el proceso de microsubvenciones después de recibir un aviso de aprobación del otorgamiento.